

FECHA:	11/07/2022
PARA:	COMUNIDAD EDUCATIVA
DE:	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ASUNTO:	MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A QUINTO PICO COVID-19

Cordial saludo de “Paz y Bien”

En cumplimiento de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de nuestra institución y su propósito de cuidar siempre de la salud integral de toda al comunidad educativa, les compartimos las disposiciones tomadas con el fin de prevenir contagios masivos dentro de la institución, a raíz de la temporada de lluvias que ha incrementado el pico de enfermedades respiratorias en los menores de edad y la entrada del quinto pico de COVID-19 que tienen en alerta al sistema de salud a nivel nacional.

En este sentido desde la rectoría se reglamenta de **cumplimiento obligatorio** para todos los trabajadores, contratistas, estudiantes y visitantes de nuestras instalaciones, hacer correcto uso del tapabocas dentro del colegio, a partir de emisión de esta circular por tiempo indefinido y según comportamiento de número de contagios a nivel institucional.

Recuerde algunas indicaciones para el correcto uso del tapabocas:

1. El uso de tapabocas cubriendo boca y nariz, durante el transporte en los buses de la ruta de transporte de la institución u otro medio de transporte público.
2. Uso permanente de tapabocas quirúrgico en personas niños, adolescentes y adultos con comorbilidades.
- 3. Abstenerse de asistir a clases cuando se presenten síntomas respiratorios, si se hace necesaria la asistencia, usar tapabocas quirúrgico.**
4. Reportar a las coordinaciones de convivencia y de SST del colegio cuando se tengan síntomas de afecciones respiratorias.
5. Continuar con la práctica del aseo frecuente de manos con agua y jabón.
6. Evitar aglomeraciones.
7. Mantener las aulas ventiladas y mantener distanciamiento físico de 1 metro entre las personas.
8. Aplicar el esquema completo y refuerzos de la vacuna contra COVID 19 y la INFLUENZA.

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADA
P. JOSE HERNANDO MAYA
DINAMIZADOR DE PASTORAL INSTITUCIONAL